INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL

Enero-octubre 2023

Enero de 2024

SIGLAS

AB – Aguas Bogotá
CAL – Comisión Ambiental Local
CAR – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CIPSSA – Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental
DADEP – Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DGA – Dirección de Gestión Ambiental
DLA – Dirección Legal Ambiental
DPSIA – Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EEP – Estructura Ecológica Principal
OAC – Oficina Asesora de Comunicaciones
ONG – Organización No Gubernamental
OPEL – Oficina de Participación, Educación y Localidades
PEDH – Parque Ecológico Distrital de Humedal
PGA – Plan de Gestión Ambiental
PGAE – Programa de Gestión Ambiental Empresarial
PMA – Plan de Manejo Ambiental
POT – Plan de Ordenamiento Territorial
PRAE – Proyecto Ambiental Escolar
PREAD – Programa de Excelencia Ambiental Distrital
PROCEDA – Proceso Ciudadano de Educación Ambiental
PSPIC – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
PTAR – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
SDA – Secretaria Distrital de Ambiente
SDG – Secretaría Distrital de Gobierno
SDHt – Secretaría Distrital de Hábitat
SDP – Secretaria Distrital de Planeación
SDS – Secretaría Distrital de Salud
SER – Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
SPPA – Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
SRHS – Subdirección del Recurso Hídrico y Suelo

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, en el ejercicio de la función de autoridad ambiental, con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la gestión a través de los instrumentos de planeación, realiza el seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas Ambientales del Distrito Capital, con el propósito de contar con información actualizada sobre el avance de los objetivos y metas relacionadas con la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad del ambiente, para tomar decisiones de manera oportuna que permitan incidir en la garantía de los derechos colectivos y materializar el derecho al ambiente sano en la ciudad.

Este documento presenta los avances derivados de la implementación de la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital (adoptada mediante el Decreto 607 de 2011), a través del seguimiento a los resultados y productos que conforman el Plan de Acción de la Política, actualizado mediante documento CONPES, para el periodo enero-octubre de 2023.

1. POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL

La Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad se estructura alrededor del conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, con el fin de aportar al mantenimiento de los flujos de bienes y servicios ecosistémicos, y propender por la habitabilidad de la ciudad a partir del mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento del tejido social y la incorporación de la región en los procesos de gestión.

La dinámica ecosistémica del Distrito ha generado el establecimiento de nuevos hábitats y condiciones para la supervivencia de especies de flora y fauna, situación que supone un reto para la conservación de la biodiversidad en estos nuevos escenarios, así como en las áreas rurales que ocupan la mayor extensión de la ciudad y que se constituyen en un conector con la región geográfica circundante.

Cabe resaltar que esta política se formuló de manera participativa, con autoridades ambientales, entes de control, institutos de investigación, academia y sociedad civil, lo cual permitió obtener un instrumento de planeación orientado a la conservación de la biodiversidad en el Distrito Capital, que se hace operativo a través de un Plan de Acción que desarrolla los ejes, estrategias y lineamientos de la política, a través de veintisiete grandes perfiles de proyectos que definen responsables, actividades, indicadores, plazos y costos.

Mediante procedimiento CONPES se realizó en 2022 la actualización de plan de acción, el cual cuenta con 8 resultados y 28

1.1 PROBLEMÁTICA QUE BUSCA ATENDER LA POLÍTICA

En la formulación de la política se identificó como fundamental considerar el mantenimiento de la biodiversidad del Distrito y los servicios ecosistémicos relacionados con ella, que en su mayoría dependen de la región. De acuerdo con lo anterior, se definió como área de influencia el corredor de conservación Chingaza – Cerros Orientales – Sumapaz – Páramo de Guerrero.

Entre los principales factores tensionantes y problemáticas para la conservación de la biodiversidad se incluyen:

- La fragmentación y degradación de ecosistemas;
- La falta de oferta de hábitats para la avifauna local y migratoria;
- Los cambios en el uso del suelo;
- La introducción de especies invasoras de fauna y flora;
- El deficiente conocimiento sobre la fauna y flora nativos y la biodiversidad urbana y rural, la falta de conocimiento sobre la presencia de endemismo, especies amenazadas y sus rangos de distribución;
- El tráfico y la comercialización ilegal de flora y fauna.

Así mismo, con la política y su plan de acción se pretendía contar con instrumentos que permitieran tener directrices a partir de las cuales desarrollar acciones orientadas a:

- La recuperación y la consolidación de las áreas protegidas del Distrito Capital.
- Generar procesos de restauración y conectividad ecológica y, en consecuencia, lograr la conservación de la biodiversidad.
- Mantener el flujo de bienes y servicios ecosistémicos.
- Generar procesos de garantía de habitabilidad de la ciudad a partir del mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento del tejido social y la incorporación de la región en los procesos de gestión.
- Incluir las dimensiones contaminación y cambio climático en los esfuerzos de conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad en las áreas rurales y urbanas del Distrito Capital.

1.2 Objetivo General: Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

1.3 Objetivos Específicos

1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación.
2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.
3. Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.
4. Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.
5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.
6. Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

1.4 Instancias de coordinación y participación

La coordinación para la implementación de esta política se debe realizar en la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital-CIPSSA creada mediante el Decreto 365 de 2019 (antigua Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental, Ecourbanismo y Ruralidad- CISPAER).

1.5 Entidades con responsabilidad en la implementación:

En esta política se definió como responsables de su implementación a la Secretaría Distrital de Ambiente, al Jardín Botánico de Bogotá-José Celestino Mutis (JBB), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), y como instituciones de apoyo la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), las

Universidades del distrito, las ONG Ambientalistas, los gremios productivos del Distrito Capital y del territorio y la empresa privada.

2. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

A continuación, se mencionan los instrumentos de gestión planeación y gestión ambiental que tienen relación con la Política para La Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.

2.1 Instrumentos internacionales

2.1.1 Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)

Es un tratado jurídicamente vinculante que persigue los objetivos de la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos. Colombia se hizo parte del convenio por medio de la Ley 165 de 1994 que entró en vigor en febrero de 1995.

2.1.2 Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención Ramsar (1971)

La convención entra en rigor en 1975 y su misión es “la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales, regionales, nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Colombia se adhirió a la Convención Ramsar por medio de la Ley 357 de 1997 la cual entró en vigencia en octubre de 1998, luego de que se ratificará la adhesión del país a la convención en junio de 1998, durante la reunión Panamericana de la Convención en Costa Rica.

2.2 Instrumentos nacionales

2.2.1 Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos- PNGIBSE (2012)

Esta política tiene como objetivo promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio ecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

2.2.2 Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia (2002*)*

Promulgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el propósito de lograr la conservación y uso sostenible de los humedales como ecosistemas estratégicos dentro del ciclo hidrológico. Esta política plantea una serie de principios rectores para la gestión ambiental en los humedales, entre los que se destacan la visión y manejo integral; la planificación y ordenamiento ambiental territorial; la articulación y participación; y la conservación y uso sostenible. Además de las estrategias de manejo y uso sostenible; conservación y recuperación; y concientización y sensibilización.

2.3 Instrumentos Distritales

2.3.1 Plan de Gestión Ambiental 2008 - 2038

Es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá D.C. que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región. Es de su interés realizar una gestión ambiental urbano-regional y tiene como objetivos mejorar la calidad del agua y la regulación hidrológica; mejorar la calidad del paisaje; mejorar la calidad ambiental del espacio público; mejorar la conservación y el adecuado manejo de la fauna y la flora; mejorar la cultura ambiental; entre otros.

2.3.2 Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 555 de 2021)

El POT incluye la Estructura Ecológica Principal-EEP como una de las bases del ordenamiento ambiental de la ciudad, y la define como la "*Red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus*

diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible".

2.3.3 Política Pública de Humedales del Distrital Capital (2007)

Adoptada mediante el Decreto 624 de 2007, reconoce a los ecosistemas de humedal como áreas de especial importancia ecológica para el sustento de la vida, que por tanto deben ser conservados, recuperados, defendidos y protegidos por el alto valor que representan sus valores y servicios ambientales. Resalta su importancia como hábitat de aves acuáticas de acuerdo con lo establecido en convenios internacionales.

2.3.4 Política Pública Distrital de Ruralidad (2007)

Adoptada mediante el Decreto 327 de 2007, incluye en la visión de futuro de la ruralidad la valoración de servicios y recursos ambientales, el potencial genético y de biodiversidad existente en el territorio rural, en el cual se garantice la existencia de sus pobladores, el derecho a la seguridad alimentaria y la soberanía territorial con la autonomía para producir el suelo rural en armonía con el medio ambiente.

2.3.5 Política para el Manejo del Suelo de Protección en el Distrito Capital (2008)

Adoptada mediante el Decreto 462 de 2008, establece como uno de sus objetivos específicos adelantar el manejo del suelo de protección necesario para mantener o restablecer la biodiversidad, la conectividad, los procesos ecológicos esenciales y la seguridad frente a amenazas naturales en el territorio distrital. Así mismo, se indica que en el suelo de protección deben crearse y mantenerse entre otras condiciones, la diversidad, tanto a nivel de poblaciones y comunidades biológicas representativas de la biota regional, como de paisajes y modos de apropiación sostenible de dicha biodiversidad.

2.3.6 Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C (2011)

Adoptada mediante el Decreto 596 de 2011, en la línea de Eventos transmisibles de origen zoonótico se menciona como uno de los objetivos específicos Fortalecer los procesos de la autoridad sanitaria, ambiental y policiva para el control de los ecosistemas y su biodiversidad, incluyendo el tráfico y comercialización de fauna silvestre y regulación de la cría, comercialización y tenencia de fauna doméstica.

2.3.7 Política Pública Distrital de Educación Ambiental (2011*)*

Adoptada mediante el Decreto 675 de 2011 y construida de manera conjunta por el sector Educación y el sector Ambiente, recoge acciones orientadas desde los procesos participativos para el reconocimiento de los escenarios donde transcurre la vida, del entorno natural y el compromiso frente a la preservación de especies para la ciudad, mediante estrategias pedagógicas y de sensibilización que buscan potenciar actores y su capacidad de análisis para proponer, actuar de manera corresponsable, efectuar control social y exigir la acción del estado en estas materias, ofreciendo elementos de conocimiento y defensa del patrimonio ambiental que tiene la ciudad que permiten también asumir posiciones éticas frente a la protección y conservación de los ecosistemas.

2.3.8 Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá D.C (2014)

Adoptada mediante el Decreto 566 de 2014, en el Eje 1 de la Política denominado Prácticas sostenibles, estas se enmarcan en diversos lineamientos que buscan orientar el desarrollo urbano y la construcción de Bogotá con un enfoque de sostenibilidad, en temas como: ocupación del territorio, agua, aire, suelo, biodiversidad, manejo de residuos, materiales, técnicas, tecnologías, energía y calidad ambiental interior y exterior de las edificaciones.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

El seguimiento realizado a la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se llevó a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) de la SDA y a los criterios definidos para el seguimiento. Desde la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, se cuenta con un instrumento para el reporte de las acciones implementadas, por las entidades responsables de la implementación, para dar cumplimiento a los resultados y estrategias, definidos en el plan de acción actualizado, el cual cuenta con 8 resultados esperados y 28 productos asociados, correspondiente al periodo enero-octubre de 2023.

Objetivo 1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación

Resultado esperado	Producto esperado
1.1. Articulación de instituciones distritales, regionales y nacionales para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.

Avance Resultado 1.1. Articulación de instituciones distritales, regionales y nacionales para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Durante el primer trimestre de 2023 se consolidó la firma del acta de adhesión de la Secretaría Distrital de Ambiente a Comisión Conjunta de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental- CEERCCO por parte de CORPORINOQUIA y CORMACARENA. También se participó en el primer comité del Fondo Agua Somos realizado el día 28 de febrero de 2023 y en el primer Comité Técnico de CEERCCO realizado el 7 de marzo. Se logró avanzar en la construcción del plan de trabajo de CEERCCO para la vigencia 2023 y la proyección a 2030.

Durante el segundo trimestre se logró contribuir en la construcción del POA y el PAA de CEERCCO por medio de la consecución de información necesaria para la alimentación de la respectiva matriz, se genera polígono jurisdicción SDA para el polígono de CEERCCO, se participó en el tercer comité Técnico de CEERCO realizado el 25 de mayo y en el taller de intercambio de experiencias en elaboración de PMA de páramos coorganizado por CEERCCO. Se participó en la primera mesa técnica de Seguridad Hídrica de la Región Central - RAPE del Plan de Seguridad Hídrica, a fin de elaborar el plan de acción para la operativización de las líneas estratégicas y programas establecidos en el marco programático

En el periodo julio-octubre se realiza seguimiento al plan de trabajo conjunto entre la SDA y la Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) que hace parte de la secretaría técnica de CEERCCO, en la cual se verificaron los compromisos relacionados con el Comité Directivo de CEERCCO, la Resolución de delimitación, Informe 2019-2022 y logros 2023. Finalmente,

INTERSIRAP un evento propuesto que se realizará en el parque Chingaza, para realizar una firma simbólica el pacto para la conservación del páramo de Chingaza, la Resolución conjunta SDA y el reglamento de CEERCCO. Se participó en la asamblea ambiental de la Sabana de Bogotá organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de buscar mecanismos que promuevan el diálogo y el equilibrio sostenible entre las áreas protegidas de la Sabana y los proyectos de infraestructura. Se participó de la tercera mesa de trabajo del grupo base del Plan de Seguridad Hídrica, RAP-E Región Central.

Producto 1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.

En el primer trimestre se adelantó la gestión del proyecto relacionado con la adhesión de la Secretaría Distrital de Ambiente a CEERCCO por parte de CORPORINOQUIA y CORMACARENA; se participó en el primer comité del Fondo Agua Somos realizado el día 28 de febrero de 2023 y el primer Comité Técnico de CEERCCO realizado el 7 de marzo, se participó en la construcción del plan de trabajo de CEERCCO para la vigencia 2023 y la proyección a 2030.

Durante el segundo trimestre, **s**e contribuyó en la construcción del POA y el PAA de CEERCCO por medio de la consecución de información necesaria para la alimentación de la respectiva matriz, se genera polígono jurisdicción SDA para el polígono de CEERCCO, se participó en el tercer comité Técnico de CEERCO realizado el 25 de mayo y en el taller de intercambio de experiencias en elaboración de PMA de páramos coorganizado por CEERCCO. Se participó en la primera mesa técnica de Seguridad Hídrica de la Región Central - RAPE del Plan de Seguridad Hídrica, a fin de elaborar el plan de acción para la operativización de las líneas estratégicas y programas establecidos en el marco programático.

En el periodo julio – octubre se realiza seguimiento al plan de trabajo conjunto entre la SDA y la Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) que hace parte de la secretaría técnica de CEERCCO, en la cual se verificaron los compromisos relacionados con el Comité Directivo de CEERCCO, la Resolución de delimitación, Informe 2019-2022 y logros 2023, finalmente INTERSIRAP un evento propuesto que se realizará en el parque Chingaza, para realizar una firma simbólica el pacto para la conservación del páramo de Chingaza, la Resolución conjunta SDA y el reglamento de CEERCCO. Se participó en la asamblea ambiental de la Sabana de Bogotá organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, a fin de buscar mecanismos que promuevan el diálogo y el equilibrio sostenible entre las áreas protegidas de la Sabana y los proyectos de infraestructura. Se participó de la tercera mesa de trabajo del grupo base del Plan de Seguridad Hídrica, RAP-E Región Central.

Objetivo 2: Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Resultado esperado	Producto esperado
2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital	2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural
	2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.
	2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo.
	2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas.
	2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá.
	2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.
	2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá
	2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional.
	2.1.9. Techos verdes y jardines verticales.

2.2. Áreas en procesos de conservación	2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá.
	2.2.2. Programa de conectividad ecológica

Avance resultado 2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital

Durante el primer trimestre se hizo trabajo de campo para identificar los puntos para hacer el inventario de la biodiversidad (fauna y flora) en la RDH Tingua Azul y trabajo de campo para iniciar el monitoreo de especies focales en las Reservas Distritales de Humedal- RDH y Parques Distritales Ecológicos de Montaña-PDEM. En el segundo trimestre de 2023 se finalizó el levantamiento del inventario de las RDH y de los PDEM que, por diferentes razones, no se pudieron realizar en el año 2022. Adicionalmente se avanzó en el inventario de la biodiversidad (fauna y flora) para la RDH Tingua Azul, área protegida que se creó con el actual POT (Decreto 555 de 2021). Una vez finalizado dicho inventario, a fin de año, se podrá contar con los datos necesarios para el cálculo del indicador.

En el periodo de tiempo comprendido entre julio a octubre de 2023, se hizo el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad de la RDH Tingua Azul, junto con la definición de las coberturas. Se finalizo el monitoreo de las especies focales de los grupos de Mamíferos, herpetos, Aves, artropofauna y flora en las RDH y los PDEM. Así mismo, se entregaron los informes de especies de interés focal para su revisión y ajuste.

Producto 2.1.1 Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural.

Entre enero y marzo se realizó la apertura del Proyecto Red Moda Circular (RMC) en el marco de Pro-redES, con el objetivo de promover la incorporación de estrategias con criterios de

economía circular en las empresas del Distrito Capital del sector textil y dotaciones, que garanticen la sostenibilidad ambiental. Para ello, se cuenta con las siguientes líneas estratégicas:
- Reparación – remanufacturación de dotaciones en desuso.
- Transformación de dotaciones en desuso y/o excedentes textiles.

Para la vigencia 2023 se vincularon 16 organizaciones al proyecto.

Entre abril y mayo se avanzó el seguimiento y fortalecimiento de capacidades de las 16 empresas inscritas y 2 organizaciones voluntarias, enfrentando el reto de gestionar los excedentes textiles y/o dotaciones en desuso de manera sostenible. Se brinda un acompañamiento cercano en la formulación de proyectos con enfoque en la economía circular. Además, se fomentan espacios de colaboración con empresas del sector privado y entidades académicas para generar alianzas estratégicas y promover la innovación en la gestión de residuos textiles.

En el periodo julio – octubre se realizó el seguimiento a la ejecución de proyectos formulados por las empresas, los cuales incorporaron estrategias de economía circular para gestionar excedentes textiles y/o dotaciones. Se promovieron activamente espacios de colaboración entre las empresas participantes y posibles actores del sector privado o académico, con el objetivo de fomentar la creación de alianzas estratégicas. En octubre de 2023 finalizaron las actividades de 12 empresas de las vinculadas inicialmente al proyecto Red Moda Circular (RMC) en el marco de Pro-redES.

Producto 2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.

En el primer trimestre, con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente en el I trimestre de la vigencia 2023 ejecutó 1.315 actuaciones técnicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 315.
- Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 51.
- Visitas para expedición de salvoconductos: 1.
- Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 148.
- Visitas de control para registro del libro de operaciones: 24.
- Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 17.
- Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 24.
- Oficios de negación de certificación: 7.
- Rondas de control: 92.
- Rondas de prevención: 11.
- Jornadas pedagógicas: 28.
- Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 409.
- Operativos de control: 15.
- Recorridos de prevención: 37.
- Incautaciones: 2.
- Recepciones Externas: 1.
- Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 133.

En el segundo trimestre se ejecutaron 1.515 actuaciones técnicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 382
- Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 54
- Visitas para expedición de salvoconductos: 3
- Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 149
- Visitas de control para registro del libro de operaciones: 43
- Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 12
- Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 26
- Oficios de negación de certificación: 9
- Rondas de control: 50
- Rondas de prevención: 1

- Jornadas pedagógicas: 57
- Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 457
- Operativos de control: 24
- Recorridos de control: 10
- Recorridos de prevención: 10
- Recepciones Externas: 2
- Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 226

Durante el tercer trimestre de 2023 se ejecutaron 1.722 actuaciones técnicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 473
- Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 66
- Visitas para expedición de salvoconductos: 6
- Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 202
- Visitas de control para registro del libro de operaciones: 76
- Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 12
- Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 29
- Oficios de negación de certificación: 10
- Rondas de control: 122
- Rondas de prevención: 6
- Jornadas pedagógicas: 17
- Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 362
- Operativos de control: 8
- Recorridos de control: 2
- Incautaciones: 1
- Recepciones Externas: 4
- Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 326

Producto 2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo

Durante el periodo enero – octubre de 2023, en el marco de la Politica de Biodiversidad del Distrito se avanzó en la elaboración versión preliminar y ajuste (correspondiente al 25%) del Plan para la Conservación de la especie *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana) en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Producto 2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas.

En el primer trimestre se montaron ensayos de tolerancia a la desecación para 13 especies de paramo, para la realización de investigaciones que aportan al enriquecimiento de las colecciones vivas. En el segundo trimestre se terminaron los monitores de tolerancia a la desecación para 13 especies de páramo. Con esta información se evaluará si estas especies pueden ser conservadas en la colección del banco de semillas. Entre julio y octubre se avanzó en la consolidación de la información para evaluar la tolerancia a la desecación y la posible conservación de 13 especies de páramo.

Producto 2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá.

Entre enero y marzo se realizaron acciones de manejo, mantenimiento para la conservación y fortalecimiento de la estrategia de conservación ex situ, por medio de investigaciones priorizadas y focales a especies de importancia para el enriquecimiento y aportes a dicha estrategia.

Entre abril y junio se continuaron las acciones implementadas de manejo, mantenimiento para la conservación y fortalecimiento de la estrategia de conservación ex situ, lo anterior, fortalecido con investigaciones priorizadas y focales a especies de importancia para el enriquecimiento y aportes a dicha estrategia.
Durante el periodo julio – octubre se avanzó en un 27% en la conservación y fortalecimiento de la estrategia de conservación ex situ, accesando nuevas especies con información de procedencia y otros datos de interés.

La implementación del enfoque ambiental en las colecciones vivas, son una apuesta para la conservación de la flora del país, pues es garante de la conservación de plantas vivas científicamente organizadas, al servicio de la investigación, la educación, la cultura y los valores ciudadanos con responsabilidad hacia la conservación y la valoración del patrimonio colectivo, que es la diversidad florística de uno de los países más diversos del mundo.

Producto 2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.

Durante 2023 mediante procedimientos de rescate, de incautación y de recepciones externas, se recuperaron 1.348 especímenes vivos de fauna silvestre en el primer trimestre, 962 en el segundo trimestre y 1.092 en el tercer trimestre. La recuperación de los especímenes vivos de fauna silvestre aporta a la conservación del patrimonio natural de Bogotá y del país, toda vez que, una vez, están bajo custodia de la SDA se les brinda atención integral y especializada orientada a rehabilitarlos y posteriormente liberarlos en sus hábitats naturales, buscando fortalecer las dinámicas ecológicas de las especies, garantizando así el aprovisionamiento de servicios eco sistémicos al humano (agua, aire, paisajes para el goce y disfrute, entre otros) a través de las redes de interacción intra e inter específica y las funciones biológicas de las diferentes especies (dispersión de semillas, control de poblaciones, propagación de coberturas, polinización, entre otras).

Producto 2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá

En el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la Subdirección técnica Operativa, a través de la línea de recuperación ecológica, ha realizado para la vigencia de 2023, la plantación de 2.653 individuos en el primer trimestre, 8.980 en el segundo y 21033 en el periodo julio – octubre, con criterios de recuperación ecológica. Este producto aporta al aumento de coberturas vegetales y con eso fortalecer la estructura ecológica principal.

Productos 2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional

Durante el segundo semestre se adelantaron acciones de plantación de la especie *Asclepia curassavica*, conocida como bencenuco o algodoncillo, la cual es el hogar de la mariposa monarca.

Producto 2.1.9. Techos verdes y jardines verticales

El acompañamiento técnico a techos verdes y jardines verticales promueve la conservación y mejoramiento de estas estructuras, las cuales ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes. Durante el periodo enero – octubre de 2023 se ha realizado acompañamiento técnico a 5507 m2 de techos verdes, durante el mes de octubre 611 m2 promovidos en la localidad de Suba.

Avance resultado 2.2. Áreas en procesos de conservación

En el primer trimestre de 2023 no se reportaron avances en este resultado. Entre abril y mayo se logró intervenir 2,3275 ha. Durante el periodo julio octubre de se realizaron las siguientes intervenciones en el territorio Kennedy 0,0472 ha, Usme 2,7527 ha, Chapinero 1,2947 ha, Santa Fe 0,4337 ha, Barrios Unidos 0,0284 ha, Fontibón 0,2189 ha, Bosa 0,2073 ha y Suba 1,6638 ha, para un total de 13,2934 ha.

Producto 2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá.

Se suscribió el documento de acuerdo de conservación con el Colegio Lausana 0,9Ha y 10,50Ha con el Seminario Calasanz Gestión: Se revisó la acción popular del PEDH La Vaca para el desarrollo de acciones de conservación donde se remitió el oficio a la EAAB con el fin de realizar una revisión predial conjunta. Se realizó el ajuste de las salidas gráficas de los acuerdos de conservación respecto al POT y se generaron los mapas de evaluación de riesgo por remoción en masa e incendio forestal para la Reserva Umbral Cultural Horizontes, U América y Colegio Monseñor Bernardo Sánchez.

En cuanto a la estrategia de educación ambiental, se realizó recorrido al Parque Entrenubes con estudiantes del colegio Monseñor Bernardo Sánchez programando las jornadas de

educación ambiental para el segundo semestre donde se articularon actividades con JBB y OPEL. Mujeres que reverdecen: Se realizó la 2da capacitación al grupo de Chapinero - Engativá en campo sobre reconocimiento de flora nativa del bosque alto andino en el Parque Nacional. Dentro de la estrategia de restauración y conectividad ecológica se realizó recorrido donde se seleccionaron los sitios de la plantación en el jardín ancestral y se eligieron las especies a plantar para el cumpleaños número 50 del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez.

Se elaboró el informe de mujeres sembradoras con PNUD. Apoyo al grupo ruralidad en aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos – ecobotellas. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas AIE, con expedición de una resolución de expropiación administrativa en el AIE Fucha y la recepción de informe técnico de avalúo de para revisión ante UAECD en AIE Sumapaz. Con corte al mes, se tienen 100 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.751,00 hectáreas.

En el periodo julio – octubre se realizó la salida gráfica del monitoreo de la biodiversidad de la Reserva Umbral Cultural Horizontes- RUCH y del Colegio Monseñor Bernardo SánchezCMBS. Se realizó la salida gráfica de la plantación del Colegio Lausana. Se apoyó a la Universidad América para su participación en Greenmetric. Se desarrollaron las temáticas sugeridas y el mapa del sendero interpretativo para la Reserva UtopiaBio.

Producto 2.2.2. Programa de conectividad ecológica

Entre el período de enero a marzo del 2023 se realizaron documentos sociales de los Nodos Tunjo V4, Alto Fucha V3, Bosques Orientales Localidad Suba V1 y los conectores Suba La Conejera V1, Cerros, Virrey, Neuque V4 y técnicos: Ajuste de polígonos conectores ecosistémicos, coberturas de la tierra del conector Río Fucha V1, análisis del arbolado del conector ecosistémico subcuenca Rio Fucha V1 y factores tensionantes del nodo Tunjo_Tingua Azúl del conector Media Luna del Sur V1. Documento socioambiental CE Media Luna del Sur V1.

En el segundo trimestre se avanzó en la elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 5 conectores y 3 nodos. Caracterización socio ambiental de 3 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 2 conectores. Coberturas de la tierra de 1

nodo, 1 conector. Análisis del arbolado de 1 nodo. Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socio ambiental 3 conectores. Planificación intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo – Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores. Trabajo socio ambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores. Ejecución contrato 20222042 de señalética: 10 reuniones de seguimiento con el contratista, 31 socializaciones señalética. Se adelantaron acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos.

En el periodo julio – octubre se cuenta con un avance acumulado de 2,72 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0,72 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 6 conectores y 3 nodos.
- Caracterización de biodiversidad de 5 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 5 conectores.
- Coberturas de la tierra de 1 nodo, 5 conectores. Análisis del arbolado de 6 nodo.
- Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socioambiental 3 conectores.
- Planificación intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul.
- Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo – Tingua Azul del Conector Media Luna Sur.

- Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores.
- Trabajo socio ambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores.
- Ejecución contrato 20222042 de señalética: 22 reuniones de seguimiento con el contratista, 33 socializaciones señalética. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos, Esmeralda, ParkWay. En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se realizaron en los 6 conectores ecosistémicos un total de 191 espacios de dialogo, de los cuales 53 han sido de carácter insterinstucional y en el marco de la coordinación de acciones en los territorios como jornadas de limpieza, mantenimiento y plantaciones con la ciudadania. Y el restante en los que han participado actores institucionales, académicos, comunitarios y organizaciones sociales.

En la totalidad de los espacios han asistido un total de 3365 personas, de las cuales 1532 son de sexo masculino y 1833 de sexo femenino. Se avanza en la identificación de las acciones socio ambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Objetivo 3: Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos

Resultado esperado	Producto esperado
3.1. Conservación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial

	3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad
	3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital
	3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital
	3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural

Avance Resultado 3.1. Conservación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital

Para el periodo de reporte, se mantiene el proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la conservación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital con un avance de acciones en 45,8675 ha.

Producto 3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial

El monitoreo de especies focales permite obtener información sobre el estado y las tendencias poblacionales, el hábitat y las amenazas que enfrenta la especie focal seleccionada, con el fin de utilizar esta información para la gestión y conservación efectiva de la misma y su entorno; así mismo, el objetivo del protocolo de monitoreo la especie focal es establecer un conjunto de procedimientos estandarizados y replicables que permitan

recopilar datos de manera sistemática y consistente a lo largo del tiempo, para poder detectar cambios y tendencias a lo largo del tiempo, y tomar decisiones informadas sobre la gestión y conservación de esta especie.

En el primer trimestre, como parte de la implementación del Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas y otras de Interés Ambiental en Bogotá con Estrategias de Investigación y Ciencia Ciudadana, se realizó el monitoreo de las especies focales en las RDH y PDEM. Así mismo, para el levantamiento de la línea base RDH Tingua Azul, se realizó una salida con el fin de visualizar tipos de coberturas y ubicación de los puntos para la toma de datos de cada uno de los grupos biológicos. Se avanzó en la elaboración del documento para la entrega preliminar de la propuesta del CityIndex, propuesto en el programa de monitoreo en mención. En el marco de la Política de Biodiversidad del Distrito se definió la especie *Rallus semiplumbeus*, (Tingua bogotana o rascón andino) para la elaboración del Plan de Conservación.

En el segundo trimestre se desarrollaron estrategias de investigación y ciencia ciudadana y de los resultados de los protocolos de inventario de los grupos biológicos artropofauna, aves, mamíferos, herpetos y flora, se seleccionaron las especies focales a monitorear. De igual manera se están elaborando los protocolos de especies focales para dichos grupos.

Entre julio y octubre se seleccionaron las especies focales a monitorear y se elaboraron los Protocolos para el Monitoreo de especies de importancia ecológica de los componentes mencionados.
- Flora: *C. coriaceus, E. corymbosa, H. juniperinum, J. neotropica, P. oleifolius, S. bogotensis y S. chartensis.*
- *Avifauna: Chrysomus icterocephalus bogotensis* (Monjita bogotana), *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero Cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo).
- Herpetofauna: En las Reservas Distritales de Humedal, la serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*) y a la rana sabanera (*Dendropsophus molitor*) y en los Parques Distritales Ecológicos de Montaña la lagartija bogotana (*Anadia bogotensis*) y el lagarto collarejo (*Stenocercus trachycephalus*).
- Artropofauna: Los órdenes Diptera, Araneae, Coleoptera, Hymenoptera, Odonata, Isopoda, y Collembola Mamiferos: Zarigüeya andina (*Didelphis pernigra*) y el ratón de montaña (*Thomasomys niveipes*).

Producto 3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad

Desde la DPSIA, no se realizan valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad. No obstante, desde la DPSIA con el objetivo de lograr implementar un instrumento financiero ambiental se está buscando crear un acuerdo con la entidad CAEM (filial de la Cámara de Comercio de Bogotá), mediante el cual se podrían recaudar, administrar y ejecutar recursos privados y mixtos. Sobre este acuerdo se tiene un borrador que está siendo revisado por la Subdirección Financiera y Contractual de la de la SDA. Adicionalmente, se realizó un mapeo de las empresas que tuvieron procesos sancionatorios ambientales ya pagados con el fin de buscar posibles aportantes cercanos a los humedales distritales.

Entre julio y octubre la DPSIA se finalizó y aprobó el modelo econométrico que busca la relación entre el material particulado PM 2.5 y las enfermedades respiratorias y cardiacas, este documento se entregó a CIMAB de la SDA y a la secretaria de salud. Se finalizó el diagnóstico de instrumentos económicos ambientales del distrito. Se elaboró primera versión del Documento Marco de instrumentos económicos y financieros de Distrito, mediante la cual se propone la consolidación de un esquema de financiamiento mixto que busca recaudar recursos públicos, privados y de cooperación internacional para su inversión en las áreas protegidas del orden distrital de Bogotá D.C. Y se realizó la serie de tiempo de la metodología BIOFIN para la SDA desde el 2012 hasta el 2023, donde se identificó la inversión realizada por la SDA en biodiversidad en el periodo 2020-2023 en cumplimiento de la metodología Biofin y con el apoyo de PNUD.

Producto 3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Entre enero y marzo se realizó un análisis de instrumentos financieros de distinta índole propuestos por las consultorías y estudios técnicos que ha realizado la SDA, con el objetivo de conseguir recursos para financiar las acciones requeridas por los humedales distritales,

analizando cuales podría implementarse por alguna alianza y cuáles condiciones se requieren para implementarse. Se adelanta la estructura del documento diagnóstico de instrumentos económicos distritales para el modelo de priorización de humedales, que contenga un capítulo de evaluación del diagnóstico de instrumentos económicos distritales, se solicitó concepto legal para indagar cual sería la figura legal idea para la creación del fondo de humedales distritales.

Producto 3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital

En este periodo no se reportan nuevas áreas a partir de las definidas en el decreto 555 de 2021.

Producto 3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. Durante la vigencia se desarrollaron acciones así:

- Kennedy 0,0472ha
- Usme 2,7527ha
- Chapinero 1,2947ha,
- Santa Fe 0,4337ha,
- Barrios Unidos 0,0284ha
- Fontibón 0,0464 ha - Suba 0,6919 ha para un total acumulado de 5,2950 ha.

Producto 3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural

Entre enero y marzo se reportan 4,39 hectáreas con actividades de erradicación de retamo espinoso y retamo liso, realizadas en las localidades de Usme, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Suba, Fontibón, Usaquén y Kennedy.

En el segundo trimestre se inicia el contrato SDA- 20231524 con Aguas Bogotá, en el marco del cual se realizaron en las actividades enmarcadas en este contrato, que se realizaron en los PDEM, RDH y AIA, son: control de retamo liso y espinoso (2,4545ha que corresponden a 70,06 m cúbicos de volumen controlado)

Entre las acciones desarrolladas en el periodo julio y octubre se resalta la realización de un recorrido de verificación en campo, revisión y entrega final de las áreas intervenidas por la Corporación Social KIRU en el marco del Convenio Mujeres Sembradoras por la reactivación en la localidad de San Cristóbal, específicamente en el sector del San Jerónimo del Yuste. El 28 de agosto de 2023 se realizó el recorrido de campo de verificación, revisión y entrega final de las áreas intervenidas por la Corporación Selva Húmeda en el marco del Convenio Mujeres Sembradoras por la reactivación en el sector del embalse de la Regadera en la localidad de Usme.

Durante el mes de agosto de 2023 se participó con Bomberos, Mujeres Reverdecen; Gabinete Alcaldía Mayor de Bogotá, coordinando la intervención en el predio la ALO, localidad de Engativá, para el control y manejo de retamo espinoso, aproximadamente se intervino 1,04 ha. El 13 de septiembre de 2023 se realizó el recorrido de campo de verificación, revisión y entrega final de las áreas intervenidas por la Corporación Red del Agua en el marco del Convenio Mujeres Sembradoras por la reactivación en el sector del embalse de la Regadera en la localidad de Usme.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.

Resultado esperado	Producto esperado
4.1. Generación de alertas tempranas a la implementación del plan de acción de la política en el marco de la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA	4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción

Avance Resultado 4.1. Generación de alertas tempranas a la implementación del plan de acción de la política en el marco de la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental – CIPSSA

Durante el primer trimestre, en el marco de la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA, se elaboró el plan de trabajo para la vigencia 2023, en el cual se incluye la presentación de un informe de alertas de implementación de los instrumentos de planeación de acuerdo con los seguimientos realizados, así como el seguimiento a los planes de acción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA de las áreas protegidas del Distrito Capital. Se realizó el informe anual de la CIPSSA 2022 y se convocó a la primera sesión de la CIPSSA para el 18 de abril de 2023, en esta primera sesión se realizará una presentación sobre el estado de la formulación, reformulación o actualización de los instrumentos de planeación ambiental, estrategias y programas (Políticas Públicas Ambientales, PMA, PACA, PIGA, PAL - PGA).

De igual manera, en el segundo trimestre, si bien durante este segundo trimestre no se presentaron alertas tempranas en la implementación del plan de acción de la política de biodiversidad que requieran ser llevadas y discutidas en la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA, si se adelantaron otras acciones en el marco de la CIPSSA: se llevó a cabo la primera sesión el día 18 de abril en la cual se presentó y aprobó el plan de trabajo 2023, se presentó el estado actual de los instrumentos de planeación ambiental (PMA, PACA, PIGA, PAL), proceso de expedición normativa del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), estrategia de actualización del Plan de Gestión Ambiental (PGA), estrategia de reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad, estrategia de reformulación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C. 2018- 2030, estrategia de formulación del Plan Distrital del Agua y la presentación de los Planes de Trabajo de las Mesas Técnicas de la CIPSSA.

Durante julio y octubre no se presentaron alertas tempranas en la implementación del plan de acción de la política de biodiversidad que requieran ser llevadas y discutidas en la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA, no obstante se llevaron a cabo otras acciones en el marco de la CIPSSA: Se realizó la segunda sesión ordinaria de la CIPSSA el día 10 de octubre en la cual se socializaron los ajustes del Plan de Trabajo 2023, se presentó el ajuste a la norma del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA), en el cual se modifica una función de la CIPSSA (seguimiento PGA) teniendo en cuenta el Decreto Distrital 365/19 y se

presentó solicitud de derogación de la Mesa de Trabajo de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de la CIPSSA, y modificación del reglamento interno de la instancia de coordinación.

Producto 4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción

Desde la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, se adelanta el seguimiento a la implementación de la Política correspondiente al periodo enero-octubre, mediante la solicitud de reportes a las entidades responsables de los resultados y productos. Se consolida la información, la cual es reportada a la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de generar los reportes oficiales que dan cuanta de la implementación de la política para la vigencia 2023.

Se realizó el ajuste de las inconsistencias de lo resultados y productos identificados por la Secretaría Distrital de Planeación. Adicionalmente se hizo el ajuste del resultado 5.1 y de los productos 2.2.2, 3.1.5 y 3.1.6, toda vez que presentaban inconsistencias en su formulación.

Objetivo 5: Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio

Resultado esperado	Producto esperado
5.1. Formación ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región
	5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental
	5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.

5.2. Participación ciudadana en acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE.
	5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad

Avance Resultado 5.1. Formación ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Durante el periodo enero octubre se adelantaron acciones pedagógicas sobre biodiversidad, abordando los diferentes grupos de fauna y los elementos más importantes de la flora de Bogotá D.C., con herramientas pedagógicas de acuerdo con el grupo etario, que buscan acercar a la ciudadanía al conocimiento sobre estos la biodiversidad. Durante el segundo trimestre las acciones pedagógicas buscan resaltar la importancia de los elementos de la biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal y lo relevante de las acciones ciudadanas para su conservación. Así mismo, se realizaron acciones pedagógicas que buscan dar a conocer los elementos de la biodiversidad y sus interacciones, además de su importancia como componentes de la Estructura Ecológica Principal.

Producto 5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó la publicación de un artículo científico en la revista Rev. Fac. Nac. Agron. Medellín 76(1): 10125-10134. 2023 denominado: “Effect of water deficit on water status and growth of five tropical species used in urban forestryEfecto del déficit hídrico en el estado hídrico y el crecimiento de cinco especies tropicales usadas en silvicultura urbana” cuyo DOI es https://doi.org/10.15446/rfnam.v76n1.101470. 2do trimestre:

En el segundo trimestre de 2023 se realizó la publicación de 4 artículos científicos los cuales fueron: Novedades taxonómicas y sinopsis del género Blakea (Melastomataceae, Pyxidantheae) en la Cordillera Oriental, Colombia cuyo DOI es:

https://doi.org/10.21829/abm130.2023.2172. ; el segundo fue New records of pincer wasps in urban parks of Bogotá city (Colombia) (Hymenoptera: Dryinidae) cuyo DOI es: https://doi.org/10.47446/OSMIA11.5; el tercero que es Aves de un Parque Regional en los límites de Bogotá: comparación entre diferentes coberturas urbanas y áreas en proceso de restauración ecológica cuyo DOI es: https://doi.org/10.59517/oc.e558; el cuarto fue How to fill the biodiversity data gap: Is it better to invest in fieldwork or curation? cuyo DOI es: https://doi.org/10.1016/j.pld.2023.06.003

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizó la publicación de 4 artículo científico: 1. First record of Trachypauropus cordatus (Scheller, 1974) (Tetramerocerata: Eurypauropodidae) in South America, with a summary of Pauropoda in Colombia. Revista Chilena de Entomología, 49(3): 477-482. Doi: https://doi.org/10.35249/rche.49.3.23.06. 2. Sulzbacheromyces leucodontium (Basidiomycota, Lepidostromataceae), a new species of basidiolichen widely distributed in the Neotropics. Revista Phytotaxa. DOI: https://doi.org/10.11646/phytotaxa.597.2.5 3. A new species of Iochroma Benth. (Solanaceae) from the eastern. Revista: Phytokeys. DOI: https://doi.org/10.3897/phytokeys.232.108474 4. Strategies of diaspore dispersal investment in Compositae: the case of the Andean highlands. Revista Annals of Botany. DOI: https://doi.org/10.1093/aob/mcad099

Producto 5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental

Durante el primer semestre se realizan acciones pedagógicas sobre biodiversidad, abordando los diferentes grupos de fauna y los elementos más importantes de la flora de Bogotá D.C., con herramientas pedagógicas de acuerdo al grupo etario, que buscan acercar a la ciudadanía al conocimiento sobre estos elementos. Estas acciones pedagógicas buscan resaltar la importancia de los elementos de la biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal y lo relevante de las acciones ciudadanas para su conservación.

Entre julio y octubre se llevan a cabo acciones pedagógicas dentro del eje temático de biodiversidad, particularmente abordando el tema de la fauna presente en Bogotá y la importancia de su cuidado y protección, así como las acciones que la ciudadanía pude

realizar en pro de esta. En agosto se ejecutan acciones pedagógicas para resaltar la biodiversidad urbana, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y grupos etarios, con el propósito de visibilizarla y encaminar acciones colectivas para su conservación desde la ciudadanía. Así mismo, en septiembre se realizan actividades con instituciones educativas, entidades públicas y empresas privadas sobre biodiversidad en el D.C. con el propósito de dar a conocer esta y buscar generar consciencia frente a la importancia de su cuidado. En octubre se ejecutaron actividades de educación ambiental sobre biodiversidad en Bogotá D.C. con el propósito de resaltar su importancia, reconocer su diversidad y generar acciones para su conservación.

5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.

La OPEL, desde el equipo de Aulas Ambientales, elaboró la matriz de planeación del proceso de formación con las temáticas seleccionadas. El proceso denominado Transfórmate y transforma se desarrolla con las mujeres del programa Mujeres que Reverdecen en el Aula Ambiental Juan Rey. El proceso inició el 07 de julio y será reportado al finalizar la vigencia.

Desde los Equipos de Educación Ambiental pertenecientes a la Oficina de Participación Educación y Localidades, se da a conocer que, aunque el reporte se haga semestral, en estos equipos se hizo la programación de estos Procesos de Formación para el segundo semestre de 2023, los cuales se reportan una vez han terminado, es esta la razón por la que no hay avance cuantitativo en el reporte enviado para la Política de Biodiversidad durante el primer semestre.

Entre julio y octubre se ejecutó el proceso de formación con las temáticas seleccionadas. El proceso Transfórmate y transforma se desarrolló con las mujeres del programa Mujeres que Reverdecen en el Aula Ambiental Juan Rey. El proceso finalizó el 18 de octubre vinculando a 12 mujeres.

Avance resultado 5.2. Participación ciudadana en acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

La Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, desarrolló la secretaría técnica de dos espacios de participación que se constituyen como procesos locales relacionados con la

protección y conservación de la biodiversidad y la apropiación social del territorio en las localidades de Chapinero con la mesa Chicó - Virrey y Rafael Uribe Uribe con la mesa Bosque de San Carlos. En dichos espacios se realizaron actividades de verificación, consulta, articulación y planificación de las acciones institucionales en el territorio, en busca de la protección ambiental de los territorios. Adicionalmente se continúa con el Proceso de Participación de la Localidad de Suba, aclarando que la vinculación ciudadana a las actividades se realiza por demanda.

Producto 5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE

En el primer trimestre se avanzó en la construcción del documento de orientaciones pedagógicas para la comprensión y la toma de acción frente al cambio climático. El producto está dirigido a docentes de todas las áreas del conocimiento y a partir de un enfoque STEM brinda herramientas pedagógicas para llevar abordar problemáticas y situaciones ambientales relacionadas con el cambio climático. De esta manera, se busca fortalecer los procesos educativos para el reconocimiento y la protección de la biodiversidad en la ciudad, el país y el planeta. Durante los meses de febrero y marzo, se avanzó en la elaboración de 2 versiones del documento y a la fecha (25 de abril) se encuentra en proceso de revisión y corrección de estilo.

Durante el segundo trimestre se construyó el documento de orientaciones pedagógicas para la comprensión y toma de decisiones frente al cambio climático. Durante este periodo se terminó de consolidar el documento que consta de una sección teórica en la que las y los docentes de los colegios públicos (y el público en general), podrá fortalecer sus competencias en la comprensión de las causas y consecuencias del fenómeno, además de reconocer las situaciones en las que se puede contribuir para su adaptación y mitigación. Así mismo, se consolidó la sección práctica, en la que se presentan actividades para todos los ciclos escolares que permiten fortalecer las habilidades y competencias de las y los estudiantes frente a este fenómeno. Adicionalmente, el documento se construyó teniendo en cuenta el enfoque educativo STEM, a partir del cual es posible tener en cuenta algunas de las habilidades del siglo XXI en los ámbitos educativos.

Para el periodo julio – octubre se diagramó y se diseñó el documento de orientaciones sobre la línea pedagógica de Cambio Climático. El documento fue socializado mediante memorando dirigido a los rectores de las Instituciones Educativas Distritales y se encuentra disponible en el enlace: https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/3611.

En este documento, el cambio climático se aborda como un asunto prioritario para construir alternativas frente a la crisis climática global reconocida por sectores científicos, políticos y económicos.

Producto 5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad

Durante el segundo trimestre de 2023, la Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, desarrolló la secretaría técnica de dos espacios de participación que se constituyen como procesos locales relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad y la apropiación social del territorio en las localidades de Chapinero con la mesa Chicó - Virrey y Rafael Uribe Uribe con la mesa Bosque de San Carlos. En dichos espacios se realizaron actividades de verificación, consulta, articulación y planificación de las acciones institucionales en el territorio, en busca de la protección ambiental de los territorios. Adicionalmente se continúa con el Proceso de Participación de la Localidad de Suba.

Para el periodo comprendido entre los meses de Julio a octubre, la Oficina de Participación, Educación y Localidades OPEL, desarrolló la secretaría técnica de tres espacios de participación que se constituyen como procesos locales relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad y la apropiación social del territorio en las localidades: Chapinero - mesa Chicó - Virrey (4 mesas) Rafael Uribe Uribe - la mesa Bosque de San Carlos. (3 mesas) En dichos espacios se realizaron actividades de consulta, articulación, verificación y planificación de las acciones institucionales en los territorios, realizando incidencia en la protección ambiental de estos. Facilitan así mismo la comprensión y acción colectiva para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los espacios que desarrollan el ejercicio de control y participación incidente: el parque Chicó - Virrey, el Parque Bosque de San Carlos.

Objetivo 6: Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación

Resultado esperado	Producto esperado
6.1. Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos biológicos del Distrito Capital	6.1.1. Ordenación ambiental de fincas
	6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.
	6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C
	6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas.

Avance resultado 6.1. Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos biológicos del Distrito Capital

Desde el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la SER, durante los dos primeros trimestres se realizaron las siguientes acciones:

- Una jornada de avistamiento en el PEDH El Tunjo con motivo de la celebración del día del agua.

- De igual forma se dio finalización a las pasantías de grado de tres estudiantes de la Universidad Manuela Beltrán, sobre peces de tres humedales, y se dio inicio al proyecto de tesis de maestría de una estudiante de la Universidad Distrital.

- Durante el segundo trimestre se realizaron tres eventos de Reto Naturalista en PEDH La Conejera, PEDH Capellanía y el AIA Serranía del Zuque, un taller de interacción plantaanimal en el PEDH Santa María del Lago y tres eventos del Global Big Day en el PEDH La Conejera,

el humedal Tingua Azul y la RSC Umbral Cultural Horizonte. Una Jornada de avistamiento solicitada por la comunidad en el PEDH El Tunjo.

Entre julio y octubre se realizó una jornada de reconocimiento de fauna en la Reserva Barranquillita, participación en el Censo Neotropical de Aves Acuáticas en la RDH La Conejera, participación en el National Moth Week en la RDH Capellanía.

En agosto se realizó la actividad conmemorativa del Cumpleaños de Bogotá en tres áreas de forma simultánea: El Jardín Botánico de Bogotá, la Reserva de la Sociedad Civil Umbral y el Parque de los Novios. En septiembre tres eventos, un monitoreo comunitario en brazo salitre, un monitoreo nocturno comunitario en la RDH Meandro del Say y un monitoreo nocturno en la RDH Salitre.

Entre julio y octubre se adelantó un recorrido Ambiental en el PDEM Serranía del Zuque con 29 vigías ambientales del Colegio Francisco de Paula Santander. Por otro lado, se logró la participación en el October Big Day en la RDH El Tunjo y la Reserva de la Sociedad Civil Umbral Cultural Horizonte. Se apoyó la jornada de avistamiento en el predio La Aguadora.

Producto 6.1.1. Ordenación ambiental de fincas

En marzo se vincularon 9 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Fincas mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales así: 2 predios en Sumapaz San Juan; 2 predios en rio Blanco Sumapaz; 2 predios rio Tunjuelo, (localidad Usme y Ciudad Bolívar); 2 predios en rio Teusacá, (localidad Chapinero) y 1 predio en Salitrosa – Torca Suba.

En junio se realizaron reuniones en las localidades de Sumapaz, Usme y Suba para revisar avances y coordinar acciones a realizar según lo acordado. En Sumapaz, se realizó entrega de semillas para propagar en el invernadero y dotar a la Comunidad. Se realizó siembra y georreferenciación de árboles en con el fin de aportar al conector establecido por la Ulata y proteger un nacedero. En Ciudad Bolívar se apoyó las reuniones de los Paisajes Sostenibles. En Usme: Se capacitó al equipo ULATA, se realizó la entrega de material arbóreo. En Suba se prepararon actividades y material para la celebración del día del campesino en la vereda chorrillos sector 3, con carteles que muestran los resultados del trabajo de la cuenca en campo y juegos para desincentivar el uso de agroquímicos, para actividad del 09 de

septiembre. El equipo rural participó el 24 de junio en la celebración del carnaval del río Bogotá, en desarrollo de la alianza con Suba, acompañando el recorrido y con una carroza con información de las actividades que se desarrollan en la ruralidad de Suba para el Ordenamiento Ambiental de Fincas – OAF. En Chapinero se participó en el día del campesino, se apoyaron actividades de la ULDER y se Plantaron árboles.

A octubre de 2023 se cumplió la meta de formalización de 52 acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales mediante el Ordenamiento Ambiental de Fincas en el año 2023 con la vinculación en octubre de un nuevo predio al Ordenamiento Ambiental de Fincas en Sumapaz San Juan.

Producto 6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.

En el primer trimestre, la promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas se realiza con el fortalecimiento de huertas, capacitaciones y asistencias, en atención a que se realiza en cumplimiento del Acuerdo 605 de 2015, todo el año se realizan acciones, razón por la cual, los 12 meses, se dividen en el 100%, (Magnitud mensual 8,333%), En el primer trimestre, se realizó el fortalecimiento a 771 huertas, 280 Capacitaciones y 1.389 asistencias.

A 30 de junio, el valor acumulado de fortalecimiento de huertas corresponde a 2.649, se han realizado 1.603 capacitaciones y 4.719 asistencias (en el segundo trimestre se fortalecieron 1,878 huertas, 1.323 capacitaciones y 3.330 asistencias).

Al igual que en los trimestres anteriores, es importante precisar que sí bien se realiza actividades de capacitación y asistencia técnica en agricultura ecológica, y se insta a la inclusión de especies nativas (Fríjol, Maíz, Papa) , es decisión del huertero las especies que desean propagar, en su mayoría en las huertas se propaga hortalizas y aromáticas, que son en su mayoría de origen de Europeo (Exóticas) , con respecto a las acciones realizadas, se informa que a la fecha se han realizado las siguientes acciones: el fortalecimiento 4.822 huertas, esto acompañado de 8.469 asistencias y 2.905 capacitaciones en técnica y tecnologías agroecologías.

Producto 6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C.

Como corresponsable del producto, el Jardín Botánico de Bogotá, durante el primer trimestre, adelantó actividades relacionadas y en el marco del proyecto de investigación inició con las entrevistas a las personas que habitan la localidad de Engativá con la intención de conocer su percepción sobre las plantas que se encuentran en las zonas de conservación de la Flora en el Distrito.

En el segundo trimestre se desarrolló trabajo de campo mediante el cual se han recolectado plantas ruderales, a su vez, se han aprovechado los espacios de colecta para entrevistar a los transeúntes que habitan en las localidades de Engativá y Teusaquillo y así continuar con el proceso de percepción sobre este tipo de vegetación.

Entre julio y octubre se avanzó en la recolección de material vegetal se mantiene, además de la determinación de dichas muestras. Ya hay un gran avance en cuanto a resultados que se presentarán en la semana de la Investigación organizada desde la Subdirección Científica**.**

En 2023 se cuenta con un registro de 46 especies de flora identificadas con valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C, de las cuales se seleccionarán este año se priorizarán 2 especies de flora.

Producto 6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas

La SER en el primer trimestre realizó, en articulación con el SENA de Mosquera, dio inicio al curso de Energía Solar Fotovoltaica dirigido a los productores apícolas y comunidad en general de la ruralidad de Bogotá, en el cual para este trimestre se han realizado 2 sesiones con la participación de 8 productores apícolas de diferentes veredas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. El objetivo del curso es promover la innovación tecnológica, la implementación de alternativas y tecnologías de producción limpia con energías renovables mediante la tripleta de academia-Distrito-productor.

Para el segundo trimestre del 2023 se continua con el proceso de formación del curso de Energía Solar Fotovoltaica dirigida a los productores apícolas y comunidad en general de la ruralidad de Bogotá, donde se han realizado 7 sesiones virtuales y presenciales con la participación de 8 productores apícolas de diferentes veredas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Adicionalmente en el mes de abril se dio inicio al curso de emprendimiento apícola en articulación con el SENA Mosquera el cual tiene como objeto reforzar los conocimientos de producción, mejorar prácticas y promover emprendimientos derivados de los productos de la colmena, en este proceso se han vinculado 10 productores de la localidad de Ciudad Bolívar, se han realizado 7 sesiones de trabajo y 4 visitas técnicas de seguimiento y verificación de condiciones de los sistemas productivos.

En el mes de agosto se realizaron las últimas sesiones de formación de los cursos de Energía Solar Fotovoltaica y Emprendimiento Apícola dirigido a los productores apícolas y comunidad en general de la ruralidad de Bogotá. Durante el periodo de Julio a septiembre se realizaron 8 sesiones virtuales y presenciales con la participación de 10 productores apícolas de diferentes veredas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar en el curso de Energía Solar Fotovoltaica y una sesión del curso de emprendimiento apícola con la participación de 10 productores de la localidad de Ciudad Bolívar. Adicionalmente se realizó acompañamiento técnico a la UP Los Mayordomo en la vereda el Verjón Bajo en la localidad de Santa Fe la cual se realizó por solicitud de la Subred Integrada de Salud Centro Oriente donde se realizó la revisión del apiario y se dieron las recomendaciones de manejo pertinentes. Para el mes de octubre se dio inicio al curso de apicultura básica dirigido a los productores de la localidad de Sumapaz el cual cuenta con la participación de 13 productores que no habían participado de la oferta educativa, adicionalmente y por solicitud de los productores de la localidad de Usme se realizan sesiones de fortalecimiento adicionales como refuerzo en temas especializados de producción apícola el cual cuenta con una participación 10 productores de esta localidad. En total para el mes de octubre se realizan 3 sesiones de fortalecimiento.

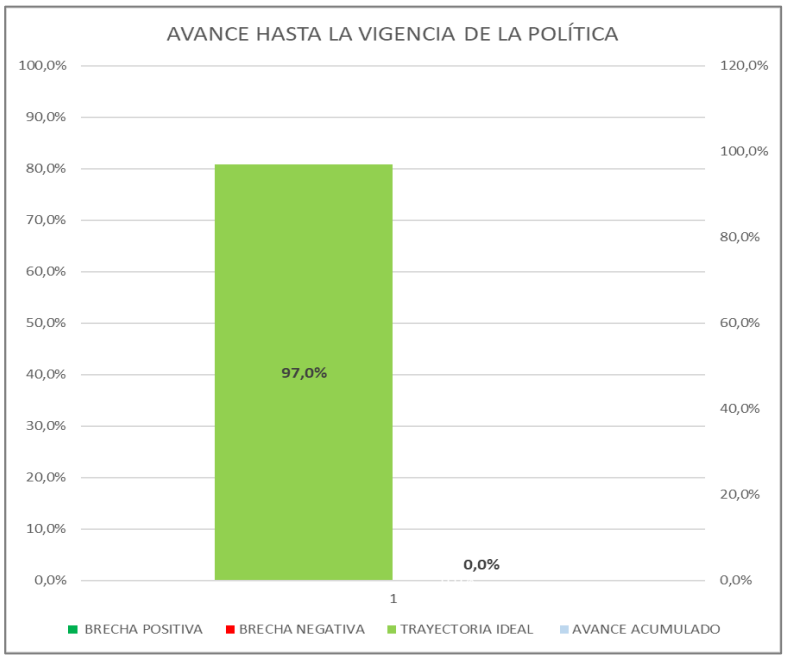
Entre julio y octubre se continua con el proceso de fortalecimiento y formación de las Unidades productivas apícolas en las veredas el Destino y Arrayanes en la localidad de Usme, vereda Mochuelo Alto en la localidad de Ciudad Bolívar, vereda La Unión en la localidad de Sumapaz. Este proceso de fortalecimiento está enfocado en promover la implementación de las buenas prácticas de producción y de manejo de la colmena como medio para mejorar los procesos productivos, fitosanitarios, manejo responsable y ambiental, el cual se espera

ver reflejado en la conformación de emprendimientos, grupos asociativos, generación de negocios entre otros, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los productores.

4. ANÁLISIS GENERAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

En la actualidad, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales cuenta con una matriz para recoger el reporte de la implementación del plan de acción de la política, la cual sirve de insumo para que las entidades responsables de los productos y resultados puedan realizar el cargue de información directamente en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (SSEPP), cuando éste se encuentre disponible. Se cuenta con la información consolidada del avance del plan de acción de enero a octubre de 2023.

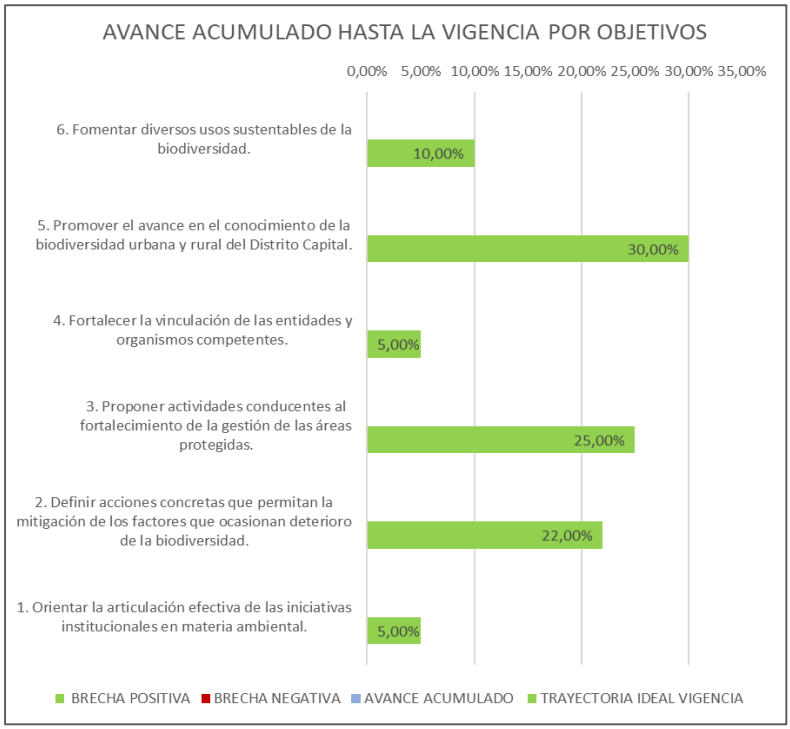
De igual manera, la política se viene implementando de acuerdo con lo programado en el plan de acción y muestra el siguiente avance acumulado:



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 202

Es importante mencionar que la actual estructura del plan de acción de la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital facilita el seguimiento de las acciones que permiten alcanzar el cumplimiento de los objetivos trazados para su vigencia. Las entidades responsables del reporte realizan el envío de la información de manera trimestral, la cual es revisada y consolidada, a fin de contar con la trazabilidad de la implementación de las acciones realizadas.

En cuanto al seguimiento de los objetivos de la política, se resalta la brecha positiva principalmente en los objetivos 2 y 3, lo cual refleja el compromiso de las entidades en términos operativos mediante los presupuestos asignados para el cumplimiento de los objetivos, resultados y productos definidos en el plan de acción. Así mismo, la articulación interinstitucional promueve el desarrollo de los procesos a favor de la conservación urbana y rural de la biodiversidad y la protección de los diversos servicios ecosistémicos que se derivan de esta.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2023

En el caso concreto de la política, la actuación de la sociedad civil se realiza a través de las organizaciones sociales formalmente constituidas, los grupos comunitarios, las juntas de acción comunal y otras formas de organización; en el sector económico están los gremios y las asociaciones empresariales; y, por supuesto, el estado a través de sus representantes políticos y voces oficiales. En desarrollo de los espacios de participación ciudadana definidos en el marco del Decreto 578 del 2011, se realiza gestión en los ejes temáticos de humedales, ruralidad, cuencas y cerros orientales, vinculando actores y líderes del territorio, con el fin de diseñar, coordinar e implementar acciones enfocadas a la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad.

En general, la implementación de esta política ambiental ha permitido obtener importantes logros, de los cuales se destacan los relacionados con la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas degradados, la consolidación de las acciones de control del tráfico y el manejo integral de flora y fauna silvestre. En este mismo contexto, se ha avanzado en acciones relacionadas con Participación social, referida a la vinculación de la ciudadanía en procesos de reconocimiento de la biodiversidad, y de apropiación para la conservación y protección de la biodiversidad.

La dinámica ecosistémica del Distrito ha generado el establecimiento de nuevos hábitats y condiciones para la supervivencia de especies de flora y fauna, situación que supone un reto para la conservación de la biodiversidad en estos nuevos escenarios, así como en las áreas rurales que ocupan la mayor extensión de la ciudad y que se constituyen en un conector con la región geográfica circundante.